vinetur

Italia aprueba ayudas millonarias al campo por la subida del gasóleo

El plan también intenta aliviar los bloqueos logísticos que frenan la salida de productos perecederos

viernes 23 de octubre de 2026

El Consejo de Ministros de Italia aprobó este jueves, 22 de octubre, un decreto-ley con ayudas para el transporte por carretera, la agricultura y la pesca, con el foco puesto en el encarecimiento del combustible y en los problemas de circulación de mercancías. Para el campo, el Gobierno reserva 60 millones de euros en subvenciones directas para compensar parte del gasóleo adquirido entre el 1 de junio y el 15 de octubre. Varias organizaciones agrarias interpretan que esa ayuda cubrirá el 20% del carburante comprado, con un límite de hasta 45 céntimos por litro.

La gestión de esa línea corresponderá a AGEA, el organismo pagador de las ayudas agrícolas. El decreto fija que, dentro de los cinco días siguientes a su entrada en vigor, deberá establecer cómo presentar la documentación que acredite la compra del combustible. Una vez recibida la solicitud, AGEA dispondrá de 30 días para ingresar la cantidad reconocida en la cuenta bancaria del beneficiario.

La pesca contará con otros 10 millones de euros. En este caso, la aportación será a fondo perdido y equivaldrá al 10% del carburante adquirido en el mismo periodo. El pago recaerá en la Dirección General de Pesca Marítima y Acuicultura del Ministerio de Agricultura, con un procedimiento que seguirá el mismo esquema temporal previsto para la agricultura.

El paquete llega tras varias semanas de presión del sector primario y de incidencias en la logística. Confagricoltura y Copagri señalan que la presidenta del Consejo, Giorgia Meloni, anunció una actuación del Ministerio del Interior para restablecer la libre circulación de mercancías. Las mismas organizaciones mantienen la preocupación por el bloqueo de transportistas en Campania y por los problemas de retirada de productos frescos y perecederos, con avisos que, según Copagri, afectan sobre todo a Puglia y Campania, aunque también se dejan sentir en otras zonas del sur.

Las patronales y asociaciones agrarias recibieron la medida con una valoración favorable, pero con condiciones. Coldiretti la considera una respuesta relevante a una petición planteada en repetidas ocasiones y subraya que la simplificación del cobro puede acelerar la llegada de liquidez a las explotaciones. CIA-Agricoltori Italiani habla de un primer alivio para un sector asfixiado por la falta de caja y recuerda que mantiene desde hace dos semanas una protesta ante Montecitorio. Terra Viva pide plazos ciertos, trámites simples y criterios transparentes, además de garantizar que las explotaciones de menor tamaño no queden fuera por la carga administrativa.

Ese último punto aparece de forma repetida en el sector. Terra Viva reclama que se usen los datos ya presentes en los expedientes de las empresas para evitar pedir de nuevo documentos que ya obran en poder de la administración. También pide que el apoyo no se limite al gasóleo y que se tenga en cuenta el peso de la electricidad, los fertilizantes y el transporte en la cuenta de resultados de las explotaciones.

CIA sitúa la ayuda en una cobertura de al menos el 20% de lo gastado y mantiene la exigencia de respuestas de más largo recorrido para el agroalimentario. Copagri, por su parte, valora que el decreto marque un calendario rápido para tramitar y pagar, pero avisa de que las medidas de urgencia no bastan por sí solas y pide un recorte estructural de las accisas sobre los carburantes. La organización añade que la presión sobre el campo no procede solo del gasóleo, sino también de la energía y de los fertilizantes.

En el transporte, parte del contenido del decreto ha sido detallado por Legacoop Agroalimentare y Legacoop Produzione e Servizi. Ambas entidades afirman que el texto incluye 66,4 millones de euros adicionales para cubrir por completo el crédito fiscal

sobre el gasóleo correspondiente a las solicitudes ya presentadas por las empresas para el periodo entre marzo y agosto. A esa partida, añaden, se suman otros 60 millones para septiembre y octubre, con apertura de la plataforma de solicitudes a comienzos de noviembre y con posibilidad de usar el crédito en compensación en 2027.

Las mismas entidades sostienen que el decreto permite además a las empresas suspender hasta el 31 de marzo de 2027 el pago de cuotas de leasing que venzan entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo de 2027, y refuerza la cláusula de recargo por combustible. Su petición inmediata es que esas medidas entren en vigor sin demoras y que no se repitan los retrasos administrativos que, en otras ocasiones, han frenado la llegada real del dinero a las empresas.

Legacoop considera, además, que la aprobación del decreto reduce el margen para mantener los bloqueos en la red viaria y pide recuperar de inmediato la circulación normal de mercancías. El objetivo, señalan sus responsables, es evitar más daños sobre el suministro de bienes esenciales y sobre la facturación de cooperativas agrícolas, pesqueras, de transporte y de logística.

En la pesca, la presión del combustible es igual o mayor. Coldiretti Pesca cifra el llenado de un pesquero en hasta 16.000 euros y sitúa el precio del gasóleo en alrededor de 1,65 euros por litro, con puntas de hasta 1,80 euros en las islas. La organización recuerda que en Italia operan unas 12.000 embarcaciones y que el negocio del sector mueve algo menos de 750 millones de euros al año. A ese gasto energético se suman, según explica la entidad, otros problemas como el calentamiento del agua, la expansión de especies invasoras como el cangrejo azul y la entrada de producto de países extracomunitarios a precios más bajos.

La ayuda aprobada por el Ejecutivo italiano puede tener también un efecto indirecto en la cadena de bebidas. En zonas vitícolas, el alivio sobre el gasóleo podría reducir una parte de los gastos de las explotaciones que trabajan viñedo y otras producciones agrícolas, siempre que cumplan los requisitos de acceso. Si además se normaliza la circulación por carretera, bodegas, cerveceras, destilerías y distribuidores podrían notar menos presión tanto en la entrada de materias primas como en la salida de producto terminado, aunque ese efecto dependerá de la rapidez de los pagos y de la

evolución de los precios del combustible.

Por ahora, una parte del sector da por hecho que el decreto servirá para aliviar la tesorería en las próximas semanas, pero sigue reclamando medidas más amplias. Confagricoltura pide una actuación rápida de la Unión Europea para fijar un tope al precio de los carburantes dentro del mercado único. Terra Viva reclama apoyo a la liquidez, al crédito y a la autonomía energética de las empresas. Copagri insiste en que el restablecimiento de la circulación debe acompañarse de corredores logísticos seguros para mercancías perecederas y para el suministro a las explotaciones ganaderas.

El próximo 27 de octubre, las organizaciones del transporte esperan retomar con el Gobierno la discusión sobre soluciones de medio plazo para los carburantes, mientras las entidades agrarias aguardan la publicación operativa del decreto para comprobar con precisión los periodos cubiertos, los importes finales y las condiciones de acceso a las ayudas.